



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

421820

T

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 376
QUILLÓN, jueves 3 junio 2021

JUSTIFICACIONES:

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2021, APROBADO POR D.A. N° 3412 DE 16.11.2020
3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

PREVIREDA S.A Y OTROS

RUT:96.929.390-0

A SUMA DE \$:97.174.145

Y SON: NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS M/L

OBJETO:

PREVIREDA SA, PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES MES DE MAYO, DEL PERSONAL DE SUB. REGULAR. INTEGRACION Y SEP ADSCRITOS AL DAEM DE QUILLÓN, FINANCIADOS CON FONDOS DE SUB. REGULAR

CONTABILIZARSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	97.174.145	97.174.145
-----------	------------	------------

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECTOR D.A.E.M.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
JEFE DAEM

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIO MUNICIPAL

Administrador Municipal
por orden del alcalde

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 210485242 CHEQUE N°	NOMBRE R.U.T.
EGRESO N° 376 FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME